

Santiago, cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Iquique.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 54.516-2024.



TMXRQVRKXW

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Diego Gonzalo Simpertigue L., Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Andrea Paola Ruiz R. Santiago, cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

